



Área de Seguridad

LA POLICÍA LOCAL TRAMITA 135 DENUNCIAS EN MATERIA DE CONTROL DE RUIDOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA ÚLTIMA SEMANA E INTERVIENE SIETE INSTRUMENTOS MUSICALES

Se han realizado un total de 280 intervenciones en el Centro Histórico y en los distritos de Teatinos y Carretera de Cádiz con resultado de 37 denuncias a establecimientos públicos por diferentes incumplimientos y 98 personas denunciadas

El dispositivo de vigilancia contra el intrusismo, “taxis-pirata”, se salda con 42 denuncias por varios incumplimientos en las 191 intervenciones realizadas

28/02/2023.- La Policía Local de Málaga ha tramitado un total de 135 denuncias, tanto a establecimientos (37) como a personas (98) por incumplimientos relativos a la ordenanza de prevención y control de ruidos, así como los relacionados con las medidas municipales que garantizan la convivencia ciudadana y la protección de espacio público. Las actuaciones, un total de 280, se han realizado a lo largo de la semana del lunes 20 de febrero (desde 07.00 horas) hasta las 07.00 horas de ayer lunes 27 de febrero de 2023 en la zona del Centro Histórico y en los distritos de Teatinos y Carretera de Cádiz.

Respecto al dispositivo policial extraordinario de vigilancia contra el intrusismo en el servicio de transporte público, de control de VTC y de taxis, se han realizado un total de 191 intervenciones cuyo resultado ha sido 42 denuncias: 2 taxis, 10 taxis-pirata y 30 VTC, por diferentes incumplimientos.

En lo referente al control del cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza frente a la Contaminación por Ruidos, Vibraciones y otras formas de Energía se ha denunciado a un total de 37 personas: 12 personas por cantar o proferir gritos en la vía pública y en zonas de concurrencia pública; y 18 denuncias, por incumplimientos relacionados con la realización de actividades que impiden el descanso ajeno (ruidos en el interior de las viviendas, hacer funcionar aparatos en horario nocturno; actividades perturbadoras del descanso; etc), además se han intervenido un total de 7 instrumentos musicales y aparatos reproductores.

Las 12 denuncias tramitadas por cantar o proferir gritos en la vía pública se han producido en las calles: Avenida Bonaire (1); Avenida de la Luz (1); Plaza de la Constitución (1); Plaza de las Flores (2); Plaza de la Merced (6); y Plaza Uncibay (1).



En lo referente al control del cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza para la Garantía de la Convivencia Ciudadana y la Protección del Espacio Urbano en la Ciudad de Málaga, se han efectuado un total de 61 denuncias: 19 por hacer las necesidades fisiológicas en la vía pública; 6 de ellas por realizar la actividad de aparcamiento, ordenación o vigilancia en espacios públicos sin autorización; 18 por permanencia y concentración de personas consumiendo bebidas en zonas no autorizadas; 5 por realizar juegos en los espacios públicos que pueden suponer un peligro para los demás usuarios; entre otras causas.

Las 19 denuncias tramitadas por hacer las necesidades fisiológicas en la vía pública se han producido en las calles: Calderería (7); Dos Aceras (1); Frailes (1); Gómez Pallete (1); Jose Denis Belgrano (1). Marqués de Guadiaro (1); Marqués de Larios (1); Méndez Nuñez (1); Pito (4); y Plaza San Francisco (1),

Respecto a las actuaciones sobre los establecimientos públicos, se han sancionado a 37 por diferentes motivos relativos a diferentes ordenanzas. De las denuncias interpuestas: 9 por no tener la documentación exigida en regla; 7 por dejar trascender la música al exterior por puertas o ventanas; 8 por incumplimientos relacionados con ocupación indebida de la vía pública; entre otras causas. Por otro lado, se han realizado 43 seguimientos de decretos y 2 actas de denuncia por incumplimiento de decretos.

Las denuncias relacionadas con la contaminación acústica pueden suponer una sanción administrativa cuyo importe oscila entre los 600 euros, las catalogadas como leves y los 300.000 euros, las consideradas como muy graves; respecto las relacionadas con la ordenanza de Convivencia Ciudadana a partir de los 300 euros.